

Diario de Madrid.

SAN JULIAN mártir y SAN TEODORO monje.
CUARENTA HORAS en la iglesia de san Bernardo.

LUNES 7 DE ENERO DE 1839.

N.º 1382

CUATRO CUARTOS.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DÍA 6 DE ENERO DE 1839.

Servicio para el 7.

JEFES DE DÍA: el mayor comandante del 6.º batallón de la M. N. Don Carlos Rebollo.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de vias de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora: id. el reconocimiento de cebada y paja, escuadrón lijero de Madrid.

El Excmo. Sr. capitán general de esta provincia con fecha de antes de ayer me dice lo que copio.—Excmo. Sr.—El Excmo. señor secretario del despacho de la guerra con fecha 24 de diciembre último me dice lo que sigue:—Excmo. Sr.—Al Sr. comandante general en jefe de la Guardia Real exterior de todas armas digo con esta fecha lo siguiente:—Ha dado cuenta á la Reina Gobernadora de la causa que por su orden de 3 de julio del año próximo pasado se mandó formar en averiguacion de lo ocurrido en el desgraciado encuentro que el alférez de granaderos á caballo de la Guardia Real D. Francisco Viente tuvo con 30 hombres de su cuerpo con la faccion capitaneada por el rebelde Pabillos el día 25 de junio del mismo año. Enterada S. M. estimó conveniente oír el dictámen del tribunal supremo de guerra y marina, y de conformidad con el mismo se ha servido aprobar la sentencia pronunciada en 4 de agosto último por el juzgado privativo de la Guardia Real, por la que se absolvió de todo cargo al espresado alférez don Francisco Viente, mandando que se haga pública su inocencia en los términos prevenidos en la ordenanza. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes con devolucion del proceso.—Y de la propia real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Lo traslado á V. E. para que se sirva disponer se haga saber en la orden de la plaza, y en su cumplimiento se verifique en la de este día.—NARVAEZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Habiendo cesado en las funciones de alcaldes constitucionales de Madrid los dos señores que tuajan á su cargo el despacho de cuanto ocurría respectivo al cuidado y custodia de los campos, se hallan nombrados para su reemplazo el Sr. D. Mateo Miguel de Ayllon, alcalde segundo, que vive calle de la Concepcion Gerónima, núm. 30, cuarto principal, para el cuartel bajo, y el Sr. D. Angel Mazon, alcalde sexto, que vive calle Mayor núm. 14, cuarto tercero, para el alto. Lo que se avisa al público para su inteligencia. Madrid 6 de enero de 1839.—El alcalde constitucional, Tomas Fernandez Vallejo.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

En virtud de providencia del Sr. D. Beni-

to Serrano y Aliaga, juez de primera instancia, refrendada del escribano de número D. José Garcia Varela, se sacan nuevamente á pública subasta cinco terceras partes de casas, sitas en esta corte y sus calles de la Monterá, de D. Pedro y del Rosario, cuyos números y valores se anunciaron en el Diario y Gaceta del 25 y 29 de setiembre del año último: quien quisiera mejorar las posturas hechas acuda á dicho juzgado y escribanía, en inteligencia que para el nuevo remate se ha señalado el día 11 del corriente á las doce en la audiencia del mismo señor, que la tiene en el piso bajo de la territorial donde estuvo el repeso de corte.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia, refrendada del escribano del número D. José Garcia Varela, se ha señalado para el remate de una casa, sita en esta poblacion, calle del Aguila, números 4 antiguo y 25 nuevo, manz. 111, el día 11 del corriente á las doce en la audiencia de dicho señor, que la tiene en el piso bajo de la territorial donde fue repeso de corte.

SUBDELEGACION DE RENTAS DE ESTA PROVINCIA.

A consecuencia de orden de la direccion jeneral de rentas y en virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de rentas de esta provincia, se publica nueva subasta para la enajenacion de las resmillas de letras de cambio y cartas órdenes inútiles y taladradas, que como sobrantes del consumo de las provincias existen en la fabrica del sello de esta capital, cuyas muestras con las condiciones de la subasta se pondrán de manifiesto en la escribanía mayor de rentas, donde se admitirán proposiciones, sirviendo de base la que se hizo en el anterior remate de 8 rs. por cada arroba de dicho papel. Lo que se hace notorio al público para conocimiento de los licitadores que quieran mejorar esta postura; advirtiéndose que el remate se celebrará el día 24 del actual desde las doce á las dos de la tarde en los estrados de la intendencia.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de rentas de esta provincia, se publica la venta en subasta de una tartana embargada por la hacienda pública, cuyo remate se celebrará el día 7 del actual de doce á una en la puerta principal de la aduana, en donde se mostrará de manifiesto, y concurrirá los licitadores del precio de su tasacion.

Juzgado de la capitania jeneral de Castilla la Nueva.

Por providencia del Excmo. Sr. capitán jeneral de esta provincia se ha mandado proceder á la venta en almoneda de las ropas, alhajas y efectos quédados por fallecimiento del mariscal de campo que fue Don Jerje D'Alister; y para ella se hallará de manifiesto en la subida á S. Martin, frente á la diputacion provincial, almacan de muebles, todos los dias de diez á dos. Lo que se avisa al público para su conocimiento.

A N U N C I O S.

AVISO AL COMERCIO Y A LOS VIAJEROS.

Las galeras y demas carruages de la menageria de Salamanca á Madrid de JOSE SANCHEZ y MANUEL QUINTANO que paraban en la Cava baja, posada del Dragon, se han trasladado á la calle angosta de San Bernardo, casa número 13, frente á la puerta accesoria de la aduana, donde á toda hora habrá persona que dará razon y recogerá los encargos que se le entreguen. 2

EL DOLOR DE MUELAS SE CURA Y DESAPARECE

por agudo que sea en el corto tiempo de 3 á 4 á 8 minutos sin detrimento alguno de ellas, antes bien, quedando en su estado y firmeza natural, aun cuando estén cariaídas, y por lo general no vuelven jamas á doler, á beneficio de un aludito conocido y experimentado que aplica sobre ellas el profesor de cirugía que vive puerta del Sol número 4, cuarto tercero de la izquierda, encima de la lotería; igualmente limpia, blanquea y pone artificial dentadura con la mayor perfeccion y firmeza, como tiene acreditado en la corte y fuera de ella. 3

MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES.

El día 8 de enero de 1839 se abrirá la cátedra de química del museo nacional de ciencias naturales, á las doce de su mañana en la calle de la Farmacia, colejo de este nombre, y continuarán las lecciones los martes, jueves y sábados. Las personas que gusten matricularse podran hacerlo en la misma sala de la cátedra los dias y hora indicados hasta el 15 de febrero próximo.

El día 8 de enero de 1839 se abrirá la cátedra de zoología del museo nacional de ciencias naturales á las doce de su mañana en la calle de Alcalá, gabinete de historia natural, y continuarán las lecciones los martes, jueves y sábados. Las personas que gusten matricularse podran hacerlo en la misma sala de la cátedra los dias y hora indicados hasta el 15 de febrero próximo.

NUEVA AGENCIA GENERAL,

calle de las Fuentes núm. 10.

Hoy se abre este establecimiento que cuenta con la proteccion y favor del ilustrado público de esta capital en pago de los sacrificios y deseos que animan á los dependientes para servirlo á su satisfaccion y con la buena fé, actividad y exactitud que han de ser la primera base de todas las operaciones y tratos, por cuya razon tampoco le negará su indulgencia por alguna falta involuntaria en que pudiera incurrir.

Se admitirán para vender muebles, libros, alhajas y toda clase de efectos pagando lo mismo que en los demás establecimientos de igual clase, pero con la ventaja de que se dará á la persona á quien acomode una par-

te en metálico del valor de su prenda, sin que por la cantidad que percibe se le cobre rédito ni interés alguno, y si solo la devolverá igual cuando se venda la prenda ó cuando la retire. De este ramo y todos los demás que abraza se podrá enterar circunstancias, damente quien gusta por la instrucción interior del establecimiento.

Se dará razon de criados de ambos sexos, y á estos de casas, sin que les cueste al suscribirse mas que un real y dos cuando se les haya servido. Por el mismo estipendio se dará razon de casas de huéspedes, de maestros de ciencias, artes y oficios, y oficiales para éstos. Se tomarán toda clase de encargos de dentro y fuera de la corte, y para los que correspondan á corales y amañenses cuenta el establecimiento con buen número de unos y otros instruidos.

Se compran muebles, libros y otros efectos siendo arreglado el precio á las circunstancias, así como tambien papel de periódicos ó de otra clase que acomode, aunque sea un gran número de arrobas. Todo esto se vende tan barato como verá el público.

Se admiten para vender billetes para los bailes de máscara, y si alguna persona que tenga trages para alquilar durante la temporada necesita una habitacion cómoda y apropiada para el caso, se le cederá por una corta ganancia una dentro del local, aunque independiente de este establecimiento.

Un profesor de canto y piano, que lleva mucho tiempo de enseñanza de dicho ramo de fiarments con grandes adelantamientos de sus discipulos, ofrece ir á la casa de estos por un moderado estipendio. Darán razon calle de Carretas núm. 5, frente al agujero del correo, entre las librerías de Perez y Tieso.

Secretaría del ilustre colegio de abogados de esta corte.

La audiencia territorial, en decreto del 4 del corriente, ha señalado por último término el miércoles 9 á la una de la tarde para que presten el juramento prevenido los abogados que no concurren el día 2; lo que se les hace saber por medio de este anuncio.

ACADEMIA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEJISLACION.

Esta academia se ha trasladado á la calle del Leon núm. 34 nuevo, cuarto principal, en donde continuará celebrando sus sesiones todos los martes y viernes del año. Y su junta de gobierno ha determinado que se verifique la sesion de apertura del presente el día 5 del corriente mes á las 5 de la tarde, en la que despues de las memorias de secretaria y tesoreria, y de la adjudicacion de premios leerá un discurso inaugural el Sr. vicepresidente 1.º D. Manuel de Seijas Lozano.—Por acuerdo de la junta de gobierno, los secretarios, José Sanz y Bará.—Prudencia Maria Berriozabal. 1

VENTAS.

Al despacho de don Tomás Jordan, calle de Carretas, número 35, frente á la imprenta nacional, acaba de llegar un surtido de paños de la fábrica de Alcoy venlicuatre-

nos azules, y treintenos azules y negros de superior calidad, á precios muy arreglados, y los vende el mismo fabricante por mayor.

JENEROS MAS QUE BARATOS.

En el almacén de quincalla de la calle del Príncipe, núm. 15, se ha hecho un rebaja considerable á saber: sortijas de oro á 6 y 9 rs.; mas finas de todo gusto á 10, 20, 24, 26, 28 y 30; pulseras de última moda á 24, 26 y 32 cada una; id. con terciopelo á 10, 12 y 14; con piedrecitas y cadenas de eslabones, muy bonitas, á 12; un gran surtido de pendientes, de variedad de gustos, iguales á los de oro por estar bien dorados á fuego á 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 24 cada par con su caja, que es la mitad de lo que han costado; alfileres grandes para mantilla á 4, 6, 8, 10 y 12; para corbatas, muy bonitos, iguales á los de oro, de toda moda, todo con cadanita como sin ella á 12, 14, 16, 18 y 24; cadenas muy bonitas, largas, para la seguridad del reloj, muy imitadas á las de oro á 24 y 27; cortas de idem á 8, 10, 12 y 16; lencerías finas de marfil á 4, 5, 6, 8 y 9; casperas muy finas á 9 y 12; batidores ingleses, blancos, buen tamaño y de púa redonda que no hacen daño á 5 y 6; imitados á concha á 6 y 7; combados que hacen á batidor y escarpidor á 7 y 9; escarpidores finos á 3, 5, 6 y 7; cepillos finos, ingleses, de 3 pulgadas, para ropa fina, los de 14 á 9; regulares á 2, 3, 4 y 6; id. para dientes á 2 y 2½; para la cabeza á 4, 5, 6, 8, 10 y 12; id. muy finos para sombreros á 8 y 9; cajas de polvos de coral finos, de rosa á 2½; caja grande; idem de lamparillas finas de hormigas, que no falta una, para medio año á 2½, y para uno á 4½; id. de obleas á ½ real; plumas de metal á 4 rs. docena que se venden á 7 y 8; mangos para id. á 3 id.; cuchillos finos, ingleses, de hoja ancha y mango blanco á 4; más finos á 7½; con balanza entera, los de 12 á 10½; tenedores con cuatro puas y mango blanco á 2, 3, 3½, y 4½; con mango negro á 3 y 4; porta-vasos de carnosos de hoja de lata y no de carton, á 2½; porta-bottellas de id. á 3½; cubiertos de hierro muy bien plateados á 3½; cajas de raiz de olivo para tabaco picado á 4, 5, 6, 8 y 10; paquitas para rapé muy bonitas á 4; patacas de tabiote que tanto gustan á 6; tijeras inglesas para costura á 4, 5, 8, 8 y 10; id. con dos limas, para uñas á 7; tirabuzones muy fuertes de hierro á 4; cucharones de hierro plateado, para cocido á 5; id. para sopa á 8; carteras finas de tabiote á 8, 10, 12, 15 y 22; tirantes de goma, ingleses, superfinos, los de 20 á 12; de seda con elasticos, los de 16 á 8½; de estambre y seda á 3; brochas para varas á 3 y 5; cajas jaboneras con espejo y brocha, las de 16 á 10; navajas inglesas para afeitar á 4, 6 y 8; superfinas de media caña, que siempre se han dado á prueba, las de 20 á 12; suavizadores del famoso Pradier, con su escoleute pasta mineral extendida en dicho suavizador para hacer filo, y en otro para suavizar á 8½; imitados á estos á 4½; suavizador con piedra buena á 10½; muchos encerados finos, para quinqués á 1½; docenas; redondos á 2 id.; con un gran surtido de vasos de todas clases y tamaños, botellas para agua, id. para licor, tubos para quinqués de pared, y otras piezas á mucho menos precio que en otras partes para recoger el metálico pronto.

TESTAMENTARIA.

Desoando dar salida á los restos de los jeneros que quedaron el mes pasado, se ponen

de venta con una gran rebaja: cortes de chalecos á 6 rs.; dichos superiores á 14, y de terciopelo á 30; chalinas á 20; bufandas á 12 y 16; capas de alepin de la Reina á 10 duros; dichas de seda y cúbica á 5 y 7 duros; dichas de merino á 12 y 14 duros; dichas bordadas y con dibujos á 16 duros; y para niña, muy baratas; pañuelos grandes bordados á 5, 7 y 10 duros, estos se vendían á 25 duros; dichos alombrados á 60 rs.; dichos cojos á 120; cenefas para pañuelos á 2 y 4; flecos de 3 varas á 4 cada uno; ramos á 5 y 8; napolitanas á 16; cascos de gró á 30 y 40; pañuelos de manta grandes á 44 rs., y los mejores á 90; cubica escocesa á 12; cortes de vestidos propios para baile á 4 y 40; percalina á 2; elasticos de estambre á 14; refajos de estambre superiores á 30; el despacho estará abierto desde las diez de la calle de la Cruz núm. 34. 1

EN EL ALMACEN DEL BARCO,

calle del Desengaño, núm. 12, esquina á la del mismo título, se ponen á la venta por su pronto despacho los jeneros siguientes: colchones superiores de todos anchos á 1, 8, 9, 10 y 11 rs.; retortas muy finas á 7, 8 y 8; coruñas finas y fuertes á 5, 5½ y 6; dichas de monjas á 5½, 7 y 8; biberos finos y fuertes á 3½, 4, 4½, y 5; lienzo de boca propio para sábanas y camisas ancho á 4, 4½, 7 y 7½; dichos de 5 cuartos á 3½, y 4; cortes de hilo para colchones á 6; tercion de idem á 4 y 4½; bombas blancas de color á 4 y 5; chaquetas de estambre interiores á 18, 20, 22 y 28; dichas afelpadas á 28 y 30; pantalones de estambre á 24, 30 y 38; dichos afelpados á 38; chaquetas de algodón á 16 y 18; medieria de estambre para hombre y mujer desde 6 á 12 reales; calcetines de idem de 5 á 7.

ROPAS HECHAS.

Camisas de holanda para hombre á 50, 60 y 70 rs.; de cotanza á 20, 24, 30 y 44; de coruñas finas y de monjas á 22, 24 y 28; de elefante, amburgo y bibero á 12, 14, 16 y 18 de plugastel á 24; de color á 16 y 20; de cotanza para señora á 22, 28, 30 y 36; de coruñas y lienzo francés á 19, 20, 24 y 28; de elefante, hamburgo y bibero á 14 y 16; de miselises abalitados á 7; chambras de percal con guardacion ó puntilla á 22 y 24; dichas de amburgo á 12; de cotonia á 20 y 14; sábanas de cotanza muy finas para cama de matrimonio á 80 rs.; dichas de retorta á 19; de lienzo francés á 36 y 44; de coruñas á 31 y 32; de bibero á 22 y 24; de tela fina á 16; calcinillos de coruñas á 12, 14 y 16; de bombas á 16; de bibero á 10 y 12; asimismo hay un buen surtido de manteleria santiguera y servilletas, que con otros varios jeneros se darán sumamente baratos en este acreditado almacén.

LIBROS EN BLANCO.

En las librerías de Viana, calle de la Cruz de Matute y Viana, calle de Carretas, y de Vazquez, en la calle de Jacometrezo, cerca de la plazuela de Santo Domingo, frente al villar, se halla un surtido de libros en blanco de los tamaños y precios siguientes: folio á la holandesa y cintas, de 150 hojas á 14 reales, de 200 á 16, de 250 á 18, de 300 á 20, de 400 á 24; de papel mas fino de 100 á 17, de 200 á 20, de 250 á 22, de 300 á 24, de 400 á 30; en 4.º de 300 hojas holandesa á 10 rs.; pergamino á 9, de 200 á 7 y 8, de 100 á 5 y 6; lijeles para cuentas diarias, pergamino y cintas, de 200 á 7, de 100 á 5; en 4.º pergamino de 200 á 3½; de 100 á 2½; cintas para legajos, el par un folio á 2½; reales; en 4.º á 15 cuartos.

Al almacén de loza de la plazuela del Angel núm. 11 ha llegado un gran surtido de vasos alemanes finos de superior calidad, los de medio cuartillo escaso á 2 reales, y los de medio cuartillo cumplido á 3 y medio.

mite asientos y arrobos para dichos puntos: Juan Lopez dará razon.

Alquileres y traspasos.

En la carrera de S. Gerónimo núm. 12 hay un gran cuarto principal con vistas á la calle, para uno ó dos caballeros; otro segundo, cuartos interiores con asistencia ó sin ella, para los señores huéspedes que quieran estar con economía y comodidad. 2

En la Caba baja número 51 se alquila una tienda. En la Caba alta número 47, darán razon.

En la calle de la Torrecilla de Leal número 4, manzana 18, se alquila una tienda nueva que contiene cuatro piezas en 3 reales diarios, con uso de agua clara: estará abierta de noche á una del día con persona que dará razon. 1

En la calle de Atócha, inmediato al ex-convento de la Trinidad, se traspasa una tienda con buena habitación y cuevas en el almacén de modas de París, frente á dicho ex-convento, darán razon. 2

Una señora que habita un cuarto en uno de los mejores sitios de esta corte, y con buen sol, cederá las piezas mas principales, que las tiene amuebladas al gusto del día para personas de categoría, y otras piezas muy decentes de menos precio: se advierte no ser casa de huéspedes: el prendero de la calle de Jacometrezo, núm. 69, dará razon.

Con permiso del casero se traspasa una tienda de comestibles en las mejores calles de la corte; advirtiéndose que no renta mas que 4 rs. La primera que está en el portal número 8 de la calle de Carretas dará razon.

PERDIDAS.

El día 5 del corriente se perdieron, de tres á cuatro de la tarde, unos pendientes de topacios y esmeraldas chicas de almendra y brocadillos, desde la calle de Tudescos á la entrada de la corredera de San Pablo. Se suplica á la persona que los hubiese encontrado se sirva remitirlos á la calle de Jesus del Valle, número 25, cuarto principal, á la señora viuda de Bragnos, quien dará un buen hallazgo.

En la tarde del martes 1.º de enero se perdió una sortija de oro con 9 diamantes en figura de estrella, desde la calle de Jacometrezo hasta el Prado y desde este por las calles del Leon, la de Atócha y otras hasta la de los Caños. Se suplica al que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en la calle del Carmen núm. 41, tienda de relojería, donde darán mas señas y el hallazgo.

SIRVIENTES.

Una jóven de 25 años, vizcaina, que ha servido en esta corte, y tiene quien la garante, desea hallar colocacion para cocinera, en lo que se halla bien impuesta, ó en su defecto para el demás servicio. El memoralista de la calle de las Fuentes dará razon como de un escribano del colegio de esta corte que con la mayor brevedad otorgará todos los instrumentos de su clase.

Diversiones Públicas.

Diorama.

Ya que tanto ha llamado la atención la vista de la tierra Santa animada con

el movimiento de la luna y nubes que se elevan sobre el horizonte á la salida del sol, y por la afluencia de jentes y granados que se ven andar por los caminos hácia el portal de Belem, se ha dispuesto enriquecer este cuadro haciendo pasar la brillante comitiva y séquito de los Reyes, que se verán postrados adorando al Niño Dios recién-nacido, á quien de cuando en cuando tocarán y cantarán villancicos los pastorcillos, cuyos cantos y órgano se oirán tambien en la iglesia del Escorial.

Entrada á 3 rs. y 4 los niños.

TEATRO DEL PRINCIPE.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA para hoy lunes 7 de enero de 1859, á las siete de la noche, á beneficio del profesor de maquinaria y de pintura DON FRANCISCO LUCINI.

Se dará principio con una brillante sinfonía, y á continuación se pondrá en escena el drama de méjia nuevo, orijinal, en cuatro actos, titulado

LA ESTRELLA DE ORO.

Esta composicion, escrita con el único objeto de presentar al público en un espectáculo del indicado género algunas combinaciones artísticas, diferentes de las que se le ofrecen de ordinario en el servicio de los demás dramas de otras clases, se ha arreglado en todo lo posible á los deseos del beneficiado, á cuya intencion y direccion corresponden todos los recursos materiales del escenario. La empresa no ha omitido gasto para que se exornase con la mayor brillantez. Se estrenarán ocho decoraciones, ejecutadas al intento por el mismo beneficiado, que ha dispuesto además varias transformaciones en las escenas en que el drama lo exige. La música ha sido expresamente compuesta por el maestro don Ramon Carnicer, y los bailes inventados y dirigidos por don Antonio Claron y don Juan Bautista Corzer. Será servido tambien con numerosos acompañamientos y vistosos trajes.

La empresa y el interesado esperan, pues, que el público recibirá benévoloamente esta nueva prueba de celo en su obsequio.

Actores: Sras. Bravo, Lamadrid (doña Teófora), Vierge, Córdoba y Parra. Señores Luna, Romea (D. Florencio), Sobrado, Guzman (D. Antonio), Lopez (D. Pedro), Zafra, Castañon, Lavalle, Uzelay, Paris, Lopez (don Anjel), Spuntoni, Reyes, Lledó y Minguez.

AVISO. Se previene á los señores abonados que con la representacion de mañana martes finalizan las 15 y 30 porque se aboraron. Los que gusten continuar en sus respectivas localidades, como asimismo los que deseen abonarse, se servirán acudir á la contaduría del teatro de la Cruz hoy 7 y

mañana 8 desde las doce del día hasta las dos de la tarde.

NOTA. Se está ensayando y se ejecutará á la posible brevedad, en el teatro de la Cruz, una ópera nueva, en dos actos, del maestro Donizetti, con el título de LE CONVENIENZE TEATRALE.

Galería Topográfica



EN RECOLETOS.

Se manifiesta desde las ocho de la mañana á las cinco y media de la tarde. La entrada 4 rs. y 2 los niños.

MASCARAS.

Gran baile en el magnifico salon de la casa del conde de Aranda, calle de Luzon número 4, cuarto principal, el martes 8 del corriente mez de enero.

Seria inútil hacer pomposos comentarios de la hermosura y brillantez de este local cuando el público ha de juzgarlo por sí mismo: basta decir que hay tres salas de ambigü, un bonito tocador de señoras, sala de juegos permitidos, guarda-ropa perfectamente acondicionado, y en fin hasta sala de enfermería para en el caso de que cualquiera de los concurrentes tuviere alguna indisposición en su salud, donde seria asistido por un acreditado profesor que hay al efecto. Todas las habitaciones estan pintadas con el mayor gusto. Como la empresa conoce la escasez de numerario en las actuales circunstancias ha fijado el módico precio de 6 rs. cada billete. Estos se despacharán en el mismo local, y en la calle de Carretas frente á correos, donde se expenden los de los toros, tienda de tasador de joyas.

Ocurrencias de la Capital.

El celador del alumbrado de serenos del cuartel de Avspies supo que estaban robando en la noche del 5, á las diez y media de ella, la casa de Teresa Valero, calle del Torrecilla, núm. 17, cuarto bajo, de lo que dió aviso al sereno Francisco Perez de la Viña; y habiendo pasado á dicha casa en compañía del celador del cuartel, nada se ha podido averiguar de los autores del robo.

Mercado.

Madrid 6 de enero.

Trigo de 81 á 87 rs. fanega.
Cebada de 22 á 25 id. id.
Algarrobas de 52 á 54 id. id.
Aceite añejo de 70 á 72 rs. arroba.
Idem nuevo de 60 á 62 id. id.

Imprenta de Don Tomas Jordan, Editor.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER, Y AFECIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Fecha.	Termómetro.		Barómetro.	Vientos.	Nubosidad.	AFECIONES ASTRONOMICAS DE HOY.
	Humedad.	Temperatura.				
7 de la mañ.	5 b.	0. 37, h. 0.	26 p. 5	Nordeste.	Despejado.	KL SOL. Sale á las 7 y 16. Se pone á las 4 y 46.
11 del día.	5 70b. 4	6 1/2 s. 5.	26 3/4 4 1/2	Nordeste.	Despejado.	KL 22 DE LA LUNA. Sale á las 12 y 49 m. 3. Se pone á las 11 y 1 m. de la mañana.
4 de la tarde.	5 70b. 4	6 1/2 s. 5.	26 p. 4 1/2	Sud.	Despejado.	